

Río Gallegos, 09 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05289-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar el gasto de la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$1.956,00), efectuado con motivo del traslado del Coro de la Unidad Académica Caleta Olivia a la ciudad de Río Gallegos, quienes participaron del Encuentro Coral Universitario realizado durante los días 6 y 7 de octubre del año 2005;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$1.956,00), efectuado con motivo del traslado del Coro de la Unidad Académica Caleta Olivia a la ciudad de Río Gallegos, quienes participaron del Encuentro Coral Universitario realizado durante los días 6 y 7 de octubre del año 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

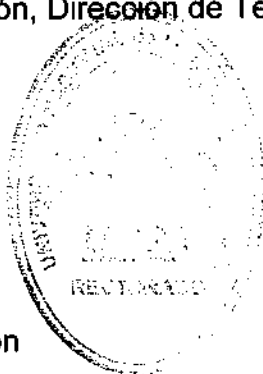
Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Remanentes ejercicios anteriores– Finalidad: 3- Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 23 –Extensión- Actividad: 04.-Identidad y protocolo institucional- Inciso:

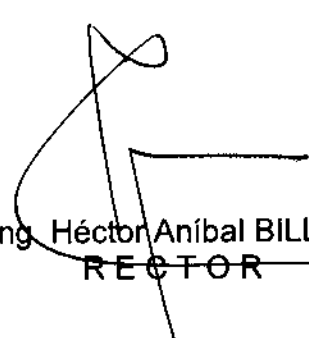
3.5.1. Transporte..... \$1.956,00

Presupuesto 2 005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 105

-2006.-

c.m.